

DICTAMEN DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

Cuenca al 21 de mayo del 2013.

PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A.:

1.- CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO CONTRACTUAL, SE HAN AUDITADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A. CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, LOS MISMOS QUE SE HALLAN INTEGRADOS POR LOS SIGUIENTES: ESTADOS DE SITUACION AL 01 DE ENERO 2011, 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE 2012; ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS PERIODOS 2011 Y 2012, ESTADO DE CONCILIACION PATRIMONIAL AL 01 DE ENERO DE 2011 REFLEJANDO IMPACTOS POR ADOPCION DE NORMAS NIIF, ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE 2012, ESTADOS DE EVOLUCION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE 2012, E IGUALMENTE EL REPORTE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS 2011 Y 2012 QUE REFLEJAN PORMENORES CUALITATIVOS DE LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES BASICAS ADOPTADAS POR LA COMPAÑIA, POR LOS PERIODOS FISCALES DEL AÑO 2011 Y 2012.

SE PONE DE MANIFIESTO QUE LA COMPAÑIA ANTERIORMENTE PRESENTÓ ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO FISCAL 2011, DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS CONTABLES VIGENTES (NEC) AL CIERRE DE ESTE REFERIDO PERIODO Y BAJO LA NORMATIVA TRIBUTARIA VIGENTE, MAS POR LA LABOR DE AUDITORIA PRACTICADA A CIERRE DEL AÑO 2012, SE REALIZAN REVISIONES EN ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL 2011 CONVERTIDOS A LAS NORMAS NIIF, SE INCLUYE EN LA REVISION TAMBIEN EL PROCESO MISMO RESPECTO AL PERIODO DE TRANSICION DE NORMAS NEC A NIIF OCURRIDAS EN EL PERIODO 2011.

2.- EXPRESAMENTE SE EXPRESA QUE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A., MAS ES DE RESPONSABILIDAD DE ESTA FIRMA REVELAR UNA OPINION FUNDAMENTADA SOBRE DICHOS ESTADOS FINANCIEROS CON BASE A LA AUDITORIA PRACTICADA.

3.- SE HA REALIZADO LA AUDITORIA DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO.(NIAAs) EL TRABAJO PROFESIONAL DE AUDITORIA HA REQUERIDO DE UNA PLANIFICACION, QUE ANTECEDEN A LABORES QUE PERMITEN CONSEGUIR UN ALTO GRADO DE CERTEZA, SOBRE EL HECHO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTEN LIBRES DE SIGNIFICATIVOS ERRORES MATERIALES, ENTRE LAS QUE SE CITAN GESTIONES TALES COMO LAS SIGUIENTES:

- A) ANALISIS Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.*
- B), RECOLECCION Y ANALISIS DE PRUEBAS SUSTANTIVAS.*
- C), PRUEBAS ANALÍTICAS.*
- D), EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD NIIF, (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA).*
- E) ANALISIS DE LAS ESTIMACIONES Y POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES HECHAS POR LA ADMINISTRACION.*
- F) EVALUACION DE LA PRESENTACION GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.*

RAZON POR LA QUE ESTAMOS SEGUROS QUE ESTA AUDITORIA PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Y FINALMENTE SE EMITE LA OPINION SUSTENTADA EN ESTA AUDITORIA, ESTABLECIENDO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS ANTERIORMENTE PRESENTAN RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES, EXCEPTO LO REFERIDO EN LA OBSERVACION CITADA EN LA NOTA 21, DEL REPORTE ADJUNTO DE NOTAS DE AUDITORIA QUE SUSTENTAN EL PRESENTE, POR LA CUAL SE EXPONE QUE:

LAS PROVISIONES INSERTADAS EN EL ESTADO DE SITUACION EJERCICIO FISCAL 2012, POR CONCEPTO DE JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO, SE REVELAN COMO PASIVO CORRIENTE, CUANDO EN REALIDAD AL MENOS EN LO REFERENTE A LO PRIMERO, TALES ACUMULACIONES SE TORNARAN EXIGIBLES O CORRIENTES LUEGO DE QUE TRANSCURRAN ALGO MAS DE UNA DÉCADA, CUANDO LOS TRABAJADORES EN SERVICIO ACTIVO HAYAN COMPLETADO LOS VEINTE Y CINCO AÑOS DE SERVICIO ; Y EN CUANTO A LAS RESERVAS POR DESAHUCIO, UNA PORCION INDETERMINADA NO SERÁ EXIBIBLE EN EL CORTO PLAZO; POR LO QUE A CIERRE DEL PERIODO FISCAL 2012, ESTAS A JUICIO DE ESTA AUDITORIA CONSTITUYEN PASIVO NO CORRIENTE.

COMPLEMENTARIAMENTE AL PRESENTE Y COMO PARTE DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL SE EMITIRA UN INFORME TRIBUTARIO POR SEPARADO PARA SER ENTREGADO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS POR ESTE EJERCICIO FISCAL, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNA (SRI).

ATENTAMENTE



CPA. ECON. POLO CESAR CABRERA.
AUDITOR INDEPENDIENTE
REGISTRO: SC- RNAE # 259.

Cuenca a 19 de mayo del 2013.

NOTAS DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS. DE HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A.

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

FECHA DE CONSTITUCION:	09 de noviembre del 2000.
DENOMINACION:	Se constituyó inicialmente como CORTALIAN S.A. pero luego a partir del 27 de septiembre del 2005, pasó a llamarse HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A.
AMBITO LEGAL:	Ley de Compañías, Código Civil. Código de Comercio, Laboral, Tributario, Estatutos Sociales, Ley de Turismo y demás leyes que norman la actividad empresarial.
OBJETO SOCIAL:	Preparación y venta de comidas rápidas tales como: pizzas, pastas, helados.
AMBITO DE OPERACIÓN:	Todo el territorio nacional.
DOMICILIO:	Principal en Cantón Cuenca, Provincia del Azuay. Av. De las Américas #7-70 y Guillermo Medina, con agencias en varios lugares del país, entre todos suman once establecimientos con sus respectivos puntos de venta.
DURACION:	25 años.
GOBIERNO Y ADMINISTRACION:	La empresa tiene lo siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Gerente General y DEL SUBGERENTE, presidente.
STATUS DE LA CIA AL CIERRE DE EJERCICIO:	Empresa en marcha.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES RELEVANTES:

Obligación de llevar contabilidad, de conformidad a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno (Art. # 19), Ley de Compañías y sus reglamentos, Código de Comercio, de Trabajo, Estatutos de la Empresa, entre otros.

El año 2011 representa el año de Transición para Tutto Freddo S.A. de conformidad al tercer grupo asignado por la Superintendencia de Compañías en su designación del Cronograma dispuesto para aplicar la Transición de Normas Contables NEC a Normas contables internacionales NIIF de conformidad a lo dispuesto por la Resolución 08.DSC.010, ART. 1ro, numeral 3.

2.1. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Conforme a lo requerido por la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1.1.- Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos de Heladerías Tutto Freddo S.A., constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la versión completa de las NIIF, emitidas por el IASB, tal como lo requieren las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como al 1 de enero del 2011 (fecha de transición); incluyen además los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción al español vigente de las NIIF.

Los estados financieros adjuntos muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros de la Compañía fueron preparados de acuerdo con las NEC (PCGA previos). Los efectos de la adopción de la NIIF y las excepciones y exenciones adoptadas para la transición a las NIIF se detallan en la correspondiente nota que explica la adopción de las NIIF. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del año 2012.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF hace uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan pormenores sobre aquello que implica discernimiento en materia de estimaciones en lo significativo de su aplicación para la obtención de los estados financieros.

2.1.2.- Cambios en las políticas contables.-

a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía:

No hay NIIF o CINIIF que sean de obligatoria aplicación a partir del 1 de enero del 2013, que se hayan aplicado anticipadamente, a partir del periodo 2011, que se inicia la aplicación por primera vez de estas normas.

a1.- Bases de Presentación.

2.1.3.- Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda de circulación y de aceptación oficial donde opera la compañía (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses. (US DÓLARES).

2.1.4.- Referentes a los Activos.-

a).- Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

b).- Cuentas del Activo Exigible.-

Las cuentas por cobrar constituyen dentro de las NIIF el tercer grupo de su clasificación de entre los cuatro grupos en que se desglosan los Activos Financieros, mantienen una segregación conforme a su origen, tales como cuentas de clientes, empleados, socios, compañías relacionadas y otros, que se manejan mediante cuentas auxiliares individualizadas e integradas a las cuentas principales de la contabilidad. u

Su valoración posterior se la ha establecido al costo amortizado, mediante el empleo de la tasa de interés efectiva para aquellos que se hallan pendiente de vencimiento al cierre de ejercicio. A fin de ejercicio se valoran sus posibilidades de cobro con la finalidad de determinar situaciones que revelen evidencias de deterioro, como base para establecer cargos por incobrabilidad acordes a ellas, con la finalidad de determinar valores pendientes de recaudación conforme a la realidad a fin de ejercicio.

c).- Baja en cuentas de activos financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Las cuentas por cobrar se hallan desglosadas en función a su origen ya sea en documentos contractuales firmados o mediante cuentas de clientes, empleados, socios, compañías relacionadas y otros.

d).- Inventarios.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. En caso de ser necesario, los inventarios incluyen podrían incluir una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, más en vista de su alta rotación por tratarse de materiales y terminados correspondientes a la línea alimenticia, se descarta esa posibilidad. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Se cuenta con un programa informático para control permanente de entradas, salidas y saldos por ítems diferenciados del inventario.

e).- Propiedad Planta y Equipo.

-i- Medición inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos. Se activan inversiones en bienes de larga duración únicamente aquellos que superan los US \$ 1.000,00 excepto los equipos de computación y los muebles y enseres, que se les considera como tales al conjunto de complementos que conforman una unidad de uso.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos, en la medida que ocurran en tal periodo de acondicionamiento hasta su puesta en funcionamiento.

-ii- Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

-iii- Depreciación

La depreciación de los activos fijos se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

f).- Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.1.5.-Deterioro del valor de los activos no financieros

Una vez finalizado un periodo sobre el que se informa, la firma evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer si existen indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. De existir activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. De no ser posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la calculan el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable lo define y conciben como el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su estimado precio de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año en referencia si el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores se pueden revertir de darse el caso de que mejore el importe recuperable en el futuro, que aumentarán el valor en libros del activo pero sin exceder el valor de libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.1.6.- Impuestos corrientes.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a Heladerías Tutto Freddo S.A. y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta, considerando el límite designado por la Ley de Régimen Tributario Interno que regula el tiempo útil para su recuperación o compensación de hasta (3) tres años a partir de su primera presentación en los estados financieros a cierre de periodo.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes en dos cuotas en el ejercicio presente (en este caso en el ejercicio fiscal 2012), en tanto que la última en el mes de pago del impuesto a la Renta (abril del año 2013).

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 23% y 24% respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

3) Calculo del pasivo por impuesto corriente:

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

Para los años 2012 y 2011, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

2.1.7.- Impuestos Diferidos.-

Se reconocen Impuestos Diferidos de conformidad a las restricciones que la autoridad fiscal permite su funcionalidad y aplicabilidad.

2.1.8.- Referentes a los Pasivos.-

Las obligaciones pendientes de pago que mantiene la compañía con terceros, se hallan desglosados mediante cuentas debidamente clasificadas en función a su periodo de exigibilidad, Corto y Largo Plazo, y mediante cuentas auxiliares contables que registran su movimiento por cada titular.

a) Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% (Se incluyen los aportes 0,5% para SECAP y 0,5% para el IECE) de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios definidos por la leyes laborales Ecuatorianas fueron determinados utilizando el Método de la

Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento, estos beneficios son ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía (No obstante que las leyes fiscales reconocen tales provisiones como deducibles, únicamente para personal en relación dependencia que haya superado los diez años de operación en la compañía).

Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se pagan.

2.1.9.- Referentes a la Obtención de Resultados.

a.- La empresa registra sus ingresos por venta bienes y servicios dentro del periodo en que se realizó la transacción y por ende su facturación, es decir adoptando el principio de devengado, observando igualmente lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.

b.- Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando éstos ocurren, independientemente de la fecha de su recaudación.

c.- Otras Obligaciones Patronales.

El personal que presta servicios en la compañía lo hace bajo régimen de relación de dependencia, y sus relaciones contractuales se rigen por la normativa legal del Código de Trabajo y en cuanto a la cobertura y protección de sus miembros cumpliendo con las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, bajo la respectiva Ley.

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y

- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por ventas de las líneas en explotación de la firma y afines son reconocidos en los resultados del año a medida en que estas ocurren. Dicho devengamiento se establece en base a la estimación de los costos incurridos y por incurrir por los conceptos que fueron transferidos.

2.1.10.- Costos y gastos

Se registran como costos y gastos operacionales a aquellos que se hallan vinculados con la producción del ejercicio e ingresos correspondientes.

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.1.11.- Referentes al Patrimonio.-

El patrimonio de los socios se halla registrado, clasificadamente, de conformidad a su origen y categoría.

a).- Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

b).- Reserva facultativa

La Compañía a través de la Junta General de Accionistas podrá decidir la creación de reservas patrimoniales para los fines que creyere convenientes. La reserva facultativa estará disponible para los fines que se designen por tal órgano de gobierno.

c).- Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa incluyen:

Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

Resultados acumulados: reserva de capital

De acuerdo a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación a las NIIF deben ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La cuenta de resultados de periodos anteriores, registra en valor acumulado, y desglosado a nivel de cuentas auxiliares por ejercicio fiscal en los que ocurrieron.

3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Para la preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la firma realice ciertas estimaciones y establezca determinados supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

Al aplicar las políticas contables de la Compañía, procederán a hacer juicios, estimados, apreciaciones y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Vida útil de activos fijos.

Como se describe en la Nota 2.1.4 Literal e), la Compañía revisa al final de cada periodo contable sus estimaciones de la vida útil y el valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

b) Deterioro de activos financieros y otros activos

El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúan al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.10

c) Beneficios sociales post-empleo

Los parámetros empleados en los cálculos actuariales para medir las provisiones de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes, tal como se detalla en la Nota 2.11. Adicionalmente, la Administración de la Compañía consideró la salida del personal mencionada en las Notas 1.3 y 1.4.

4. ADOPCION DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

4.1 Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías:

Se cumple con las resoluciones de La Superintendencia de Compañías del Ecuador: No.06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006 que establece la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2011 para el caso de la compañía, ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 3 de julio del 2008. Se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, a la cual se dio cumplimiento. La Compañía está obligada a preparar sus primeros estados financieros de acuerdo con NIIF al 31 de diciembre del 2012.

4.2. Preparación de Acciones Tendientes a la adopción de las NIIF por primera vez

Los estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados originalmente de conformidad con las NEC (PCGA previos).

En cumplimiento de los requerimientos de las NIIF y para propósitos comparativos la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros:

a) Estado de situación financiera de apertura emitido el 1 de enero del 2011:

El proceso de conversión de este estado financiero se realiza con base en los requerimientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción por Primera vez de las NIIF". Excepto por lo señalado en los párrafos referidos en adelante, las políticas contables utilizadas en la preparación del estado financiero de apertura fueron las detalladas en la "Nota 2: Resumen de las políticas contables significativas"

b) Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011:

En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la "Nota 2: Resumen de las políticas contables significativas"

4.3.Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción de las NIIF por primera vez

a) Procedimientos generales:

Salvo lo señalado en los párrafos 4.4 y 4.5, la "NIIF-1: Adopción por primera vez de las NIIF", establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

- 1) Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las NIIF
- 2) No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las NIIF no lo permitieron
- 3) Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por las NIIF
- 4) Se aplicó las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

b) **Principales modificaciones:**

La adopción de las NIIF por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones en los estados Financieros de la Compañía:

- 1) Cambios en la presentación de los estados Financieros, incluyendo el estado de resultados integrales
- 2) Cambios en las políticas contables y criterios de medición
- 3) Corrección de errores contables en el caso de existir
- 4) Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados Financieros

4.4. Prohibiciones a la aplicación retroactiva

a) **Estimaciones:**

La NIIF-1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA previos (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplicará a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF. Esta se cumple.

Estimaciones modificadas:

La Compañía básicamente no modifica las estimaciones utilizadas según PCGA previos al momento de preparar sus estados Financieros con base en las NIIF al 31 de diciembre 2010 y 1 de enero del 2011.

4.5. Exenciones a la aplicación retroactiva

La compañía no acoge la aplicación de las exenciones que la normativa NIIF, permite a las compañías que las adoptan por primera vez.

4.6. Conciliación del patrimonio

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera previamente informados de la Compañía:

Conciliación Patrimonial al 01 de enero del 2011

Patrimonio Total al 31 de diciembre del 2010:	-37.586,25
1.- Incremento Neto por Revalorización de Activos Fijos	163.505,34
2.- Decremento por Eliminación del Valor Neto de Investigación	-2.940,42
3.- Decremento por Cargos por Provisión por Jubilación Patronal	-132.302,52
4.- Decremento por Cargos por Provisión por Desahucio	-7.482,52

Impacto Total en el Patrimonio al 01 de enero 2011.

20.779,88

Patrimonio Modificado al 01 de enero del 2011:

(16.806,37)

A continuación se incluyen las explicaciones de los ajustes reconocidos durante el proceso de conversión a NIIF de los estados financieros de la Compañía:

1) Inclusión de las Provisiones por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio.

Hasta el corte de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, con la aplicación de la normativa NEC, no se habían creado las provisiones que corresponden a la Jubilación Patronal y Desahucio por los trabajadores que laboran en relación de dependencia al cierre del citado periodo; por lo que por la adopción de la normativa NIIF, se crean tales provisiones con crédito a cuentas de pasivo no corriente y débito a cuenta de Resultados Acumulados originados en el Proceso de Adopción a NIIF, el mismo que resulta ocasionar el segundo mayor impacto en el patrimonio de la compañía. Por Jubilación Patronal en \$ 132.302,52 y por Desahucio \$7.482,52.

Como resultado de la Revalorización de Máquinas y Equipo, se modifican valores tanto en activos como en sus respectivas depreciaciones acumuladas con un incremento neto en valor de activos por la suma de alrededor de \$ 163.505,34, al 1 de enero del 2011, los activos fijos y los resultados acumulados de la Compañía fueron incrementados en el citado valor.

4.7. Conciliación del resultado de resultados y otros resultados integrales.

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre los resultados previamente informados de la Compañía:

Movimientos	Al 31 de dic. 2011
Resultado del año 2011 con PCGA anteriores:	-130.324,56
1) Reversión de Provisión por Jubilación Patronal	132.302,52
2) Reversión de Provisión por Desahucio	3.346,90
3) Por Ajuste en Depreciaciones Acumuladas Activos	-120.535,17
4) Por Eliminación de Amortizac. Acum.Gts. Investigación	2940,42
Efecto en Resultados por Adopción de NIIF año 2011	18.054,67
Resultados Modificados año 2011 con NIIF:	-112.269,89

NOTA 5.- CAJA -- BANCOS.

Representan valores en su máxima expresión de liquidez, y a disposición inmediata, libre de restricciones para su utilización.

Los rubros de caja, comprenden diversos fondos asignados a cada local con fines de dar funcionalidad a la operación de cada uno, por lo que contablemente se cuenta con registros individualizados, en el nivel 1111, que en conjunto suman:

CAJAS	70.995,09
Caja Dólares	57.840,09

Fondos Cajas Chicas	7.105,00
Fondos Cajas Registradoras	6.050,00

Caja General, revela el movimiento de la recaudación producto de ventas y recuperación de valores por cobrar, su descargo se produce por su transferencia por depósitos en las diversas cuentas corrientes que se mantienen en bancos del sistema financiero nacional, al siguiente día hábil, posterior al de la recaudación.

El resto de cuentas de caja, en virtud de la modalidad de negocio, y por necesidades de orden operativo, se mantienen cuentas control por fondo rotativo, para varios fines, localizados en diversos locales de la compañía.

BANCOS.-

BANCOS	57.698,95
Banco del Austro Cta. 20-00-29229-2	8.857,41
Banco Internacional Cta. 800061763-6	987,35
Banco de Guayaquil	31.823,76
Banco de Machala Cta. Cte. 1150101413	1.949,85
Banco nacional de Fomento Nro. 0465013	31,19
BaNCO BOLIVARIANO Cta. 401-501291-1	12.216,47
Cta. Ahorros A. Jaramillo 065937013	23,37
Banco Pacífico Cta. Nro.0733847-3	317,85
Cta. J. Ochoa Nro.406036232400 JEP	1.382,86
Cta. T. Freddo Nro.406034870507 JEP	108,84

El control contable con el que se mantiene el movimiento de las cuentas bancarias en uso, permite que se registren, los ingresos y egresos, mediante la emisión de sus comprobantes generados por el sistema informático, y como medida de control interno por los cierres contables mensuales se practican conciliaciones bancarias por cada cuenta corriente, con lo establecido en el estado de cuenta mensual obtenido de la entidad bancaria.

A final del ejercicio, las cuentas de este grupo que originan saldos rojos por concepto de emisiones de pagos sobre la real disponibilidad de saldos originan sobregiros bancarios, que se reportan en el pasivo correspondiente a esta categoría.

NOTA 6.- ACTIVO EXIGIBLE.

CLIENTES

Se halla en uso un módulo, como parte integrante del sistema informático de gestión, para manejo y control de cuentas por cobrar de clientes directamente enlazado a la gestión de ventas a crédito y la contabilidad por lo que generan cuentas auxiliares personalizadas para el manejo de sus deudores por estas ventas y demás transacciones que generen créditos exigibles a terceros, controlan sus movimientos; la mayoría de sus clientes mantienen un gran historial de operaciones con la compañía,

que son atendidos mediante condiciones de venta plenamente definidas, y que en los primeros meses del año 2013, ya han cancelado tales valores y continúan en movimiento, no registrándose casos con vencimientos que superan los ciento sesenta días de mora posteriores a su vencimiento. Los créditos otorgados se hallan entre márgenes de treinta y cuarenta y cinco días.

Se revelan bajo el siguiente detalle:

Cientes	309.132,58
Provisión Cuentas Incobrables	- 5.351,27

NOTA 7.- TARJETAS DE CREDITO.

Involucra a valores recibidos de de clientes bajo la figura de ordenes de cobro contra tarjetas de crédito, los mismos que se efectivizan en plazo menor a 48 horas, por lo general vía crédito bancario.

A diciembre 31 este rubro acumula

TARJETAS DE CREDITO	628,88
Diners	138,31
Visa Pichincha	127,47
Master Card Pacificard	171,88
American Express	105,66
Visa Guayaquil	85,56

NOTA 8.- PRESTAMOS EMPLEADOS:

Corresponden a personal operativo enrolado en la compañía, por lo que se mantienen controles pormenorizados mediante cuentas auxiliares expresas para cada caso, bajo el siguiente detalle:

Nelson Iván Hurtado	73.50
Mónica Vokes Piedra	399.38
Gina Galarza Ochoa	200.00
TOTAL	672,88

NOTA 9.- PROVISION SOBRE CUENTAS INCOBRABLES.-

Se mantiene un fondo acumulado por provisión asignado para cuentas incobrables, destinado para cubrir el riesgo que se mantiene por las cuentas pendientes ordinarias, de conformidad a los límites Establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

Provisión Cuentas Incobrables	-712.67
-------------------------------	---------

NOTA 10.- ANTICIPO A PROVEEDORES.-

Engloba a cuentas pendientes de liquidar con futuras adquisiciones de bienes o servicios de conformidad a compromisos establecidos con sus acreedores, sobre los cuales existen controles bajo el módulo informático de proveedores con cuentas individualizadas y que se han liquidado a la fecha de emitir el presente:

Anticipo a Proveedores	48.896.59
TOTAL:	48.896.59

NOTA 11.- CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS.-

En las diversas instancias del negocio, han ocurrido circunstancias en las cuales la compañía ha requerido mantener dinero en poder de terceros por actividades menos relacionadas con el giro habitual del negocio, por lo que se exponen los siguientes desgloses:

CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	169.263,07
Cuentas por Cobrar Varias	7.182,49
Arq. Juan Ochoa Quezada	6.221,35
Cts. Por Cobrar Particulares Locales	1.095,37
Cta. Seguro Robo Navidad por Cobrar	10.000,00
Cuentas Por Cobrar Clientes con Dificultad	13.905,81
Anticipos Trabajos J.C. Galarza	130.858,05

NOTA 12. CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS.-

Comprende las acreencias pendientes de recuperación debido a transacciones que por diferentes circunstancias se realizan con accionistas de la compañía, las mismas que se hallan con movimiento en el ejercicio fiscal, con el siguiente detalle:

Ing. José Ochoa García.	18.171.18
TOTAL:	18.171.18

NOTA 13.- IMPUESTOS ANTICIPADOS.-

En este nivel se controlan las cuentas por movimientos de orden tributario que representan derechos para la compañía sujetos a compensación en las respectivas instancias de liquidación de impuestos, mantienen continuo control y monitoreo, las dos últimas se liquidarán con la declaración final de Impuesto a la Renta por el periodo fiscal en el tiempo reglamentario establecido en el año 2013, y comprenden:

IVA en Compras (Crédito Tributario)	33.030.55
Impuesto Retenido por Clientes	5.389.80

Anticipos Impuesto a la Renta 475.87

TOTAL: 38.896.22

NOTA 14.- OTROS ACTIVOS EXIGIBLES.-

En este rubro se engloban varias cuentas que representan acreencias pendientes de recuperación, las que igualmente se hallan bajo control, y mantienen intactas su opción de ser recaudadas en el corto plazo sin representar riesgo de incobrabilidad, de conformidad al siguiente detalle:

CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS.

Cuentas por Cobrar Varios	694.91
Cuentas por Cobrar Franquicia Terminal Terrestre Guayaquil	291.61

DOCUMENTOS POR COBRAR:

Ing. José Ochoa G.	10.000.00
--------------------	-----------

TOTAL: 10.986.52

NOTA 15.- INVENTARIOS.-

La compañía, en vista de la naturaleza de su rama de actividad mantiene permanentemente inversiones en diversas clases de inventarios, como son materiales básicos para la producción, suministros, productos en proceso, productos terminados tanto en los centros de producción como en los de distribución y venta y de otros productos para la venta no elaborados por la empresa. Estos se hallan controlados clasificadamente en diversos niveles mediante el módulo de contabilidad y el de Inventarios, donde se aprecian de modo permanente sus movimientos de ingresos, egresos y saldos. Bajo el soporte de una mecánica de procedimientos que involucran la emisión de comprobantes dispuestos a ser emitidos para ingresos y egresos, que conllevan diversas medidas de control interno desplegadas. Se mantienen archivos informáticos por cada ítem de control.

Al cierre de ejercicio se realizaron inventarios físicos con la finalidad de comprobar lo establecido en los registros y también para realizar las respectivas correcciones orientadas a ajustarlos a sus reales cantidades y valores

Estos se hallan revelados en los estados financieros dentro de la agrupación denominada Realizable. Se ha adoptado como método de valoración el de los Promedios Ponderados.

Los Estados Financieros reflejan el siguiente detalle:

PRODUCTOS TERMINADOS	35.242,38
Inventario P.T. Heladería	30.783,09
Inventario P.T. Pizzería	416,39
Inventario P.T. Pastelería	4.042,90
ARTICULOS DE LIMPIEZA, OFICINA Y AT. PUBLICO	6.308,10

Materiales de Limpieza	1.120,77
Mat. Oficina, At. Público y Publicidad	1.876,58
Uniformes	3.310,75

TOTAL INVENTARIOS: 171.436.81

NOTA 16.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO - SEGURO PAGADO POR ANTICIPADO.-

Agrupada al valor remanente pendiente de descargar contra resultados de los costos que ha significado renovar las pólizas de seguros para cobertura de riesgos sobre bienes de la compañía de: Robo, Incendio, Fidelidad, Rotura de Maquinaria, Equipo Electrónico, Responsabilidad Civil y de Vehículo en calidad de Gastos Prepagados, que se liquidarán en fechas posteriores pero en el corto plazo. La compañía contrata sus coberturas con Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. en las modalidades señaladas y primordialmente sobre valores flotantes que varían conforme los montos asegurados fluctúan de conformidad a la operatividad de sus transacciones, con la finalidad de que su cobertura se ajuste a valores reales.

Seguros Anticipados	7.690.35
---------------------	----------

NOTA 17.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.-

Corresponde a las inversiones realizadas por la compañía en bienes de larga duración y su clasificación responde a los requerimientos de control dispuestos por la administración, se complementa con aquellas que acumulan el registro de la depreciación acumulada por cada una de las clasificaciones antes referidas. Su peso relativo neto respecto al volumen total de activos representa el 41,88 %. Se mantiene además información pormenorizada de cada uno de ellos.

Los cargos por depreciación se aplican de acuerdo a los porcentajes máximos tolerados por la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 10, numeral 7.

La valoración que expresan estos bienes, se origina en su contabilización a costo de adquisición, y su revelación se lo hace a valor histórico expresado en la moneda vigente actual (US, dólares), de conformidad a la Norma Contable NEC 12.

Se hallan protegidos contra diverso tipo de riesgos mediante la contratación de pólizas de seguros, y sobre valores totales de revelación en los estados financieros.

Su distribución se resume en el siguiente desglose:

ACTIVOS FIJOS LOCALES	485.534,69
Maquinaria, Equipo Angelus	213.188,29
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo Angelus	134.175,42
Maquinaria, Equipo M/Rio Nice Cream	90.828,37
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo M/Rio Nice Cream	69.310,03
Maquinaria, Equipo M/Rio Tutto	71.600,78
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo M/Rio Tutto	77.266,39

Maquinaria, Equipo M/Rio N2	39.249,34	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo M/Rio N2		24.618,47
Maquinaria, Equipo Millenium	62.942,98	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo Millenium		67.543,90
Maquinaria, Equipo M.Sur L/240	59.896,48	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo M.Sur L/240		44.594,17
Maquinaria, Equipo M.Sur Local 102	41.423,90	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo M.Sur Local 102		29.988,99
Maquinaria, Equipo La Libertad	3.052,79	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo La Libertad		915,75
Maquinaria, Equipo Mall Andes Nice	60.491,83	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo Mall Andes Nice		42.326,92
Maquinaria, Equipo Mall Andes Tutto	56.357,81	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo Mall Andes Tutto		44.801,04
Maquinaria, Equipo Al Toque	40.514,59	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo Al Toque		13.035,51
Maquinaria, Equipo Local C.S.J.	92.484,95	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo Local C.S.J.		26.877,22
Maquinaria, Equipo Ens.Monay Shopping	61.192,95	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo Ens.Monay Shopping		16.229,41
Maquinaria, Equipo Quevedo	60.192,40	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo Quevedo		12.456,50
Maquinaria, Equipo City Mall	99.659,29	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo City Mall		28.968,83
Maquinaria, Equipo Riobamba	55.799,80	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo Riobamba		5.984,34
Maquinaria, Equipo Nice Dog	16.046,27	
Deprec. Acum. Maquinaria, Equipo Nice Dog		295,24
<u>EQUIPO DE COMPUTACION</u>		2.901,14
Equipo de Computación Administración	25.654,38	
Deprec. Acum. Equipo de Comp. Administr.	-22.753,24	
<u>MUEBLES Y ENSERES ADMINISTRACION</u>		10.186,77
Muebles y Enseres Administración	11.925,86	
Deprec. Acum. Muebles y Enseres Administr.	-1.739,09	
<u>VEHICULOS</u>		61.432,29
Vehículos	102.879,79	
Deprec. Acumul. Vehículos	-41.447,5	

NOTA 18.- OTROS ACTIVOS.

Como aspecto peculiar en la rama productiva la compañía, en vista de no contar con locales propios, se ve obligada a realizar inversiones para obtener funcionalidad en los arrendados, ya sea mediante gastos de adecuación o Valores Iniciales de Concesión, estos últimos que implican la entrega de Fondos al arrendador a inicio de la ocupación del establecimiento, aparte del valor a pagar periódicamente por su arriendo, con la finalidad de que éste permita a la empresa contar con la utilización del local por periodos mínimos de cinco años, todo ello formalizado en los respectivos documentos contractuales.

Estas inversiones se hallan debidamente clasificadas contablemente, y por lo tanto recogen los valores que se acumulan en cuentas individualizadas, correspondientes a los respectivos locales de servicio o producción, valores que se van amortizando, para los dos casos de conformidad al tiempo previsto para ser ocupados.

En vista de que estas inversiones representarán beneficios para la compañía para los próximos ejercicios fiscales, se los han englobado dentro de la categoría de Diferidos.

ADECUACIONES:

Adecuaciones de Diversos Locales	519.770,41
(-) Amortización Acumulada Adecuación de Locales	- 202.721,91

VALOR EN LIBROS DE ADECUACIONES: 317.048,50

VALORES INICIALES DE CONCESION:

Valores Iniciales de Concesión (VIC)	194.920,77
(-) Amortización Acumulada VIC.	- 117.633,00

VALOR EN LIBROS DE VALORES INICIALES DE CONCESION: 77.287,77

NOTA 19.- CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO.-

Para conseguir seguridad en los contratos con la compañía, los arrendadores reciben de su arrendador valores en garantía a fin de poder dar paso al contrato de arrendamiento, para de esta forma asegurar que de existir daños en los locales puedan ser descontados por las reparaciones a que darán lugar.

Valores en Garantía	10.446,45
---------------------	-----------

PASIVO CORRIENTE:

NOTA 20.- SOBREGIROS BANCARIOS.-

Por requerimientos de liquidez la compañía al cierre del ejercicio se determinan adeudos por concepto de sobregiro con varios bancos, a los cuales corresponde la respectiva conciliación bancaria, por lo que se revela el siguiente detalle:

Banco del Pichincha Cta.Cte.30952827-04	20.781,20
Visa Banco del Austro	4.469,02

TOTAL SOBREGIROS BANCARIOS: 25.250,22

NOTA 21.- CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL

Se determinan obligaciones pendientes de cancelación a trabajadores en relación de dependencia más las provisiones por beneficios sociales correspondientes. Lo correspondiente a sueldos pertenece al rol de diciembre 2012, que será cancelado en enero siguiente. Las provisiones se realizan sobre los valores asignados por sueldos a pagar para sus trabajadores, reflejados según el siguiente detalle:

Sueldos por Pagar	59.748,21
Provisión para Pago del Décimo Tercer Sueldo	9.926,87
Provisión para Pago del Décimo Cuarto Sueldo	18.922,12
Provisión para Pago de Vacaciones	30.217,52
Provisión por Desahucio	25.326,07
Provisión Por Jubilación Patronal	175.194,28
Provisión por Salario Digno	7.096,26
TOTAL CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL:	326.431,33

OBSERVACION: Los rubros correspondientes a Provisión por Jubilación Patronal y por Desahucio, se clasifican como pasivo corriente, pero estos están previstos para cancelar derechos de trabajadores que sobrepasen un periodo fiscal, y la provisión por Jubilación Patronal se volverá exigible en el corto plazo cuando sus trabajadores hayan cumplido veinte y cinco años de servicio, en tanto que la compañía misma apenas ha cumplido doce años de vida, y cuenta con pocos colaboradores que han sobrepasado los diez años, de trabajo en ella. La provisión por desahucio igualmente esta destinada a cubrir requerimientos de pagos laborales en el futuro, de la cual una porción indeterminada no corresponderá al corto plazo, por lo que a juicio de esta auditoria están califican como pasivo no corriente; y de conformidad a la distribución de pasivos que recomienda la NIC 1 (*Presentación de Estados Financieros*), se establecen los desgloses entre pasivo corriente y no corriente (Parrf. # 56).

NOTA 22.- IESS POR PAGAR.

Por deudas con el IESS, se reportan como rubros a pagar: Aportes personal y patronal, y descuentos por préstamos que se cancelan y concilian mensualmente. Se incluye también las provisiones correspondientes a fondos de reserva, también calculados sobre la misma base, acordes a lo dispuesto por las respectivas disposiciones legales.

Aporte Personal	6.870,22
Aporte Patronal	8.192,88
Fondos de Reserva	4.076,91
SECAP y IECE	734,79
Préstamos IESS	1.838,15
TOTAL IESS POR PAGAR:	21.712,95

NOTA 23.- RETENCIONES AL PERSONAL.

En los roles de pago al personal, se practican se deducen valores correspondientes a descuentos realizados por conceptos tales como: Impuesto a la Renta, Multas al Personal, AFP Génesis y Otros como Zona Óptica; como mecanismo de recuperación de tales obligaciones, que se hallan segregadas por cada trabajador, para luego darles el destino correspondiente como podría ser: Pago mensual a cuentas del SRI, o los titulares de tales créditos. Los valores reflejados en estos estados financieros corresponden al rol de diciembre del ejercicio objeto del informe, a ser liquidados en forma definitiva en el mes siguiente (enero -2013).

Para este rubro se revela el siguiente detalle:

Impuesto a la Renta	387,32
---------------------	--------

AFP Génesis	231,76
Zona Óptica	336,77
TOTAL RETENCIONES AL PERSONAL:	955,85

NOTA 24.- PROVEEDORES.

Son saldos acreedores que proveen a la firma bienes y servicios, se cuenta con el auxilio de un módulo informático de Cuentas por Pagar, integrado al contable y de inventarios, mediante el cual se mantienen archivos electrónicos por cada uno de los proveedores que otorgan crédito a la compañía, en ellos se registran las transacciones que involucran ingresos o egresos, y corresponden a cuentas que se mantienen en movimiento y en su mayor parte con proveedores con los que se ha venido operando desde periodos anteriores, por lo que se cuenta con los reportes detallados por tal concepto y que en los primeros meses (enero a marzo) del ejercicio subsiguiente se liquidarán la mayor parte o en su totalidad.

Este rubro en total suma: 954.939,34

NOTA 25.- PROVISIONES POR PAGAR.-

A cierre del ejercicio fiscal quedan pendientes de pago muchas acreencias por concepto de diversos servicios, tales como gastos por servicios públicos que afectan al presente ejercicio fiscal, y que siguiendo el principio contable de devengo, se los incorpora independientemente de que estos sean cancelados en periodos futuros por lo que se los registra como créditos por pagar.

Estos gastos se hallan convenientemente desglosados contablemente mediante cuentas que permiten el registro de débitos y créditos, como también de saldos, por cada transacción realizada, y se los halla bajo el siguiente detalle:

PROVISIONES

Energía Eléctrica	9.331,51
Teléfono	950,31
Agua	4.446,15
TOTAL PROVISIONES POR PAGAR:	14.727,97

NOTA 26.- OBLIGACIONES FISCALES.-

Son saldos de cuentas por cancelar a entidades oficiales acreedoras por concepto de tributos que deberá satisfacer la compañía, bajo control del SRI.

Se mantiene como política de cumplimiento realizar los pagos de impuestos dentro del plazo reglamentario, con la finalidad de no incurrir en costos adicionales por intereses y multas por no ser deducibles en su calidad de costos y gastos, por lo general estos saldos pendientes se cancelarán en enero próximo. Para el caso del IVA por ventas, previamente se procederá a su conciliación con los valores correspondientes al mismo periodo que otorgan crédito fiscal y que contablemente registran saldos deudores.

Posteriormente auditoria externa habrá de entregar al ente de control un reporte del manejo tributario el mismo que es objeto de una expresa recopilación, indagación y opinión que por exigencia legal tendrá que ser entregado de conformidad a los requerimientos de la autoridad de control, dentro del plazo que reglamentariamente sea asignado.

Se revela el siguiente detalle:

IVA de Ventas	80.199,68	
Retención Impuesto a la Renta en la Fuente	7.762,03	
VA Retenido	5.651,80	
TOTAL		93.613,51

NOTA 28.- PRESTAMOS DE TERCEROS.-

Por requerimientos de liquidez que por la condición financiera de la compañía que no cuenta con un adecuado nivel patrimonial para calificar como sujeto crediticio ante las instituciones financieras; se opta por contratar operaciones financieras con entes particulares, de los cuales se han obtenido recursos financieros a convenientes tasas de interés, con el compromiso de cancelar periódicamente intereses devengados, pero sin pago de capital.

Por estos créditos se cuenta con registros auxiliares que permiten individualizadamente por titular mantener control de saldos, aumentos y disminuciones de deuda, sustentados en comprobantes de ingresos y egresos.

Igualmente se cumplen periódicamente con las deducciones por concepto de Retenciones de Impuesto a la Renta a los beneficiarios de sus rendimientos financieros, que se cancelan con la regularidad exigida por las leyes de orden tributario.

A fin de ejercicio se revela lo siguiente:

José Andrés Ochoa (Sueldo)	16.956,23	
Segundo Matute Ordoñez	9.000,00	
Préstamo Sr.E. Cobos	385.000,00	
TOTAL:		410.956,23

NOTA 29.- VARIAS CUENTAS POR PAGAR.-

A cierre de periodo queda como valor pendiente de liquidar con agentes franquiciados que se hallan en proceso de adquisición de franquicias.

Anticipo Contrato por Franquicias	3.920,00
-----------------------------------	----------

NOTA 30.- PARTE CORRIENTE PASIVO A LARGO PLAZO

Se segrega parte del pasivo financiero obtenido por la administración para financiar su operación y expansión de nuevos locales, invirtiendo en maquinarias, equipo, adecuaciones y mobiliario para cada uno, recursos que fueron contratados a periodos mayores a 12 meses, hasta 60 meses en varios casos, con pagos mensuales o trimestrales a base de cuotas fijas, que incluyen interés y capital.

De conformidad a lo que dispone la técnica contable y las NIIF, se han desagregado los valores de cada obligación con la finalidad de que se registren como pasivo a Corto Plazo las cuotas que habrán de ser cumplidas hasta 360 días en adelante a partir del cierre del estado de situación de cierre del ejercicio fiscal que se esta reportando.

Se mantienen cuentas contables individualizadas por cada obligación financiera, en las que se registran su movimiento transacción por transacción, poniendo de manifiesto sus incrementos, disminuciones y saldos.

Al cierre del ejercicio fiscal analizado se realizan los pagos con oportunidad, de modo que sus saldos se ajustan a los respectivos cuadros de amortización convenidos contractualmente. De conformidad a lo referido se revelan bajo el siguiente detalle:

Obligac. Coop. JEP Porción Corriente	45.604,12
Obligac. Bco. Austro Porc. Corr. \$50.000	8.253,20
Ecuatoriana Motores Porción Corriente	6.233,01
Banco Guayaquil Porc. Corriente (City Mall)	16.219,87

SUMAN EN TOTAL: 76.310,20

NOTA 31.- PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO.-

Está integrado por créditos adquiridos por la compañía, con entidades bancarias para financiar adeudos y gastos relacionados con la remodelación e inclusión de nuevos locales. Estos créditos en su totalidad comprenden obligaciones de tipo hipotecario con vencimientos periódicos por espacios que van desde el corto hasta el largo plazo, y se hallan comprendidos en el siguiente detalle:

Préstamo JEP a Largo Plazo	123.559,87
Préstamo Banco Fomento	2.000,00
Préstamo Bco. Guayaquil	8.825,45

TOTAL: 134.385,32

NOTA 32.- PRESTAMOS DE TERCEROS LARGO PLAZO.-

Corresponde a la parte de deuda financiera obtenida de agentes financieros particulares, que han pactado con la administración a moderadas tasas de interés (18% anual por lo regular), y pagos de intereses mensuales y capital en cuotas distribuidas en periodos mayores a un año, en otros casos sin previsión de pagos de capital, estos se han obtenido conforme al siguiente detalle:

Sr. José Solís Flores	200.000,00
Sr. William Ochoa García	165.000,00
Sra. Piedad García Pinos	24.000,00

TOTAL PRESTAMOS DE TERCEROS A LARGO PLAZO: 389.000,00

NOTA 33.- PATRIMONIO.-

Se halla conformado por varios componentes como son: Capital Social, Reservas y Resultados de Ejercicios presente y anteriores. El capital social de la compañía se halla conformado por dos accionistas que en conjunto aportan nominalmente y han pagado el 100% del total suscrito, sobre un capital autorizado de \$160.000, por lo que todo el paquete accionario emitido se halla en poder de miembros de la familia Ochoa García, con la siguiente distribución:

APORTES DE ACCIONISTAS:

Ing. José Ochoa G.	74.000,00
Sra. Gina Galarza Ochoa	6.000,00
TOTAL:	80.000,00

Se mantienen en cuentas control separadas para cada uno de los componentes del capital social.

RESERVAS.- Se revelan valores acumulados correspondientes a reserva legal producto de rendimientos de ejercicios anteriores.

Reserva Legal	20.360,80
---------------	-----------

RESULTADOS ACUMULADOS

Desde el periodo de su constitución hasta el presente 2012, se acumulan resultados anteriores positivos y negativos, los que se reflejan en los estados financieros bajo el siguiente detalle:

Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores.	164.399,73
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 226.121,84
Utilidad Ejercicio 2011	7,63
Resultados Acumulados por Aplicac. NIIF 1ra. Vez	20.779,88
Ajuste Resultados Año 2011 por NIIF	18.054,67
Utilidad del Ejercicio 2012	300.369,01

SUMAN TOTAL PATRIMONIO: 277.489,08

El significativo resultado positivo del presente ejercicio, le permite a la compañía salir de una situación que le venía generando la comprometida causal de disolución por haber iniciado el periodo 2012 con un saldo patrimonial negativo.

NOTA 34.- INGRESOS.-

La compañía obtiene sus ingresos en un porcentaje mayor al 98% de su operación habitual, como es la venta de los productos de su fabricación y línea de actividad, realizados en sus diferentes locales bajo el mismo patrón de despacho y reporte, por medio electrónico integrado al sistema contable base para reportar estados financieros y liquidación de impuestos.

Se cuenta con registros contables pormenorizados por local y área de producción que permiten desmenuzar en detalle cada transacción, por lo que se reporta el siguiente detalle:

Ventas Locales Propios	4.240.957,74
Ventas por Franquicias	2.011.827,56
Derechos y Comisiones Franquicias	93.918,15
Ventas Clientes Mayoristas	642.954,34
Venta de Productos y Servicios	48.343,75
TOTAL VENTAS:	7.038.001,54

NOTA 35.- COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos revelados en el estado de resultados, se hallan registrados en cuentas a niveles de desagregación que han permitido realizar las verificaciones correspondientes, se hallan agrupados de conformidad a varios niveles de cuentas: el rubro correspondiente a Costos de Venta engloba los costos relacionados con la producción vendida. Los demás rubros engloban los demás costos y gastos de orden operativo y financiero, debidamente correlacionados con los ingresos del ejercicio, y por lo tanto sustentan los resultados obtenidos en el ejercicio. Se hallan registrados en observancia a las disposiciones de orden tributario, y por lo tanto justificados, deducibles y desagregados de los no deducibles por tal concepto..

COSTOS Y GASTOS

COSTOS DE VENTAS

Costos de Venta	3.311.918,14	
Compras	83.623,22	
TOTAL COSTOS DE VENTAS:		3.395.541,36

COSTOS DE PRODUCCION

Materia Prima	1.793.193,33	
Mano de Obra	259.607,31	
Gastos de Fabricación	429.012,17	
Distribución de Costos de Producción	- 1.793.193,33	
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION:		688.619,48

OTROS GASTOS

Gastos de Ventas	1.809.731,76	
Gastos de Administración	500.380,94	
Gastos Financieros	202.359,02	
Otros Ingresos – Otros Gastos	- 140.999,97	
TOTAL OTROS GASTOS:		2.371.471,75

Suman Costos y Gastos: 6.596.632,56

Utilidad Líquida (Diferencia entre Costos y Gastos con Ingresos Totales): 300.369,01

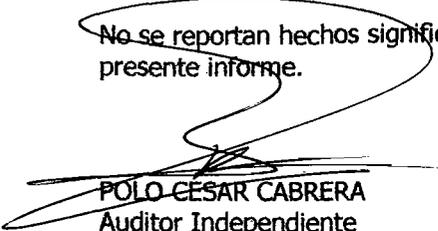
NOTA 36.- CONCILIACION TRIBUTARIA.

Al cierre del periodo fiscal, la compañía practica de conformidad a los términos legales el desglose por deducciones sobre los resultados del ejercicio, con el fin de dar cumplimiento a la Liquidación final del ejercicio con fines gravables.

Para el Servicio de Rentas Internas, se emitirá un informe especial, de conformidad a sus requerimientos técnicos, operativos y legales.

NOTA 37.- HECHOS SUBSECUENTES.-

No se reportan hechos significativos en el periodo 31 de diciembre 2012 hasta la fecha de emisión del presente informe.



POLO CÉSAR CABRERA
Auditor Independiente
Reg. SC-RNAE 259